

Violencia contra población LGBTI registrada de enero a diciembre 2021

Según datos de la Fiscalía General de la República, en 2021 se registraron 177 delitos de violencia contra la población LGBTI, estos incluyen amenazas, privación de libertad, homicidios, expresiones de violencia contra la mujer, violencia física, patrimonial y sexual.

La violencia patrimonial fue la más denunciada (39.5%); esta incluye hurto, robo, robo agravado y otros daños.

Violencia contra población LGBTI, desagregado por tipo de delito, año 2021. Fuente: FGR	
Tipo de delito	Cantidad
Amenazas, amenazas con agravación especial.	41
Expresiones de violencia contra las mujeres	2
Privación de libertad	5
Homicidios	5
Violencia física	29
Violencia patrimonial	70
Violencia sexual	25
Total	177

Fuente. Elaboración propia con datos de la Fiscalía General de la República, gestionada a través de la Oficina de Información y Respuesta.



Con relación a los homicidios, la Fiscalía General de la República indica que en 2021, cinco personas lgtbi fueron asesinadas, cifra que incluye Homicidio simple Art. 128 del CP, Homicidio agravado Art. 129 y Femicidio Art. 45 de la LEIV.

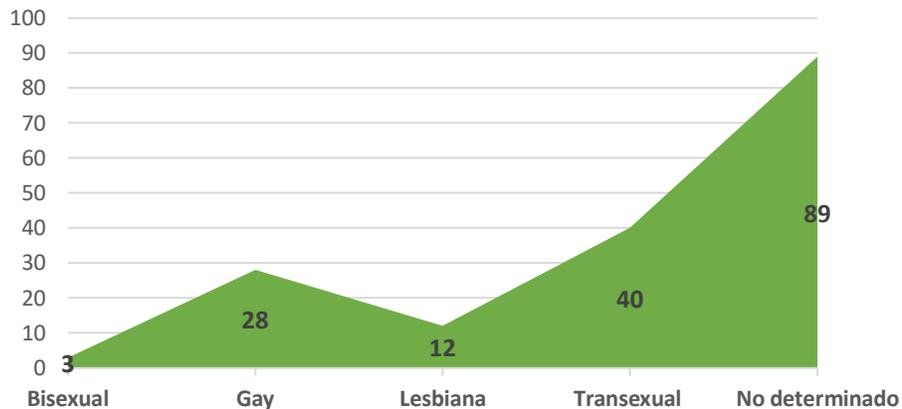
Las edades que prevalecen son 3 del grupo de 31 a 40 años y 2 del grupo de 18 a 30. Por departamento, 2 asesinatos ocurrieron en San Salvador, y uno respectivamente en La Unión, San Miguel y Sonsonate. En este registro no se detalla la orientación sexual, como parte de la omisión de datos e invisibilización institucional que ocurre regularmente

Homicidios población LGBTI, año 2021.				
Tipo de delito	Departamento	Municipio	Rango de edad	Mes
Homicidio Agravado	La Unión	La Unión	18 - 30	Agosto
Homicidio Agravado	San Salvador	Guazapa	31 - 40	Enero
Homicidio Simple	San Miguel	San Miguel	31 - 40	Abril
Homicidio Simple	Sonsonate	Izalco	31 - 40	Marzo
Femicidio	San Salvador	Ciudad Delgado	18 – 30	Marzo
Fuente: FGR				

Delitos de violencia por identidad de género o identidad sexual

En este registro (no se incluye homicidios que se expone en cuadro aparte), las personas transexuales fueron las más afectadas por la violencia representando el 23%, seguido por personas gay con 16% y lesbiana, con el 7%. No determinado (porque no se registró identidad de género y orientación sexual) ocupa el 52%.

Delitos de violencia contra población LGBTI, desagregado por identidad sexual, año 2021. Fuente: FGR



Delitos de violencia contra población LGBTI, desagregado por identidad de género, identidad sexual, año 2021

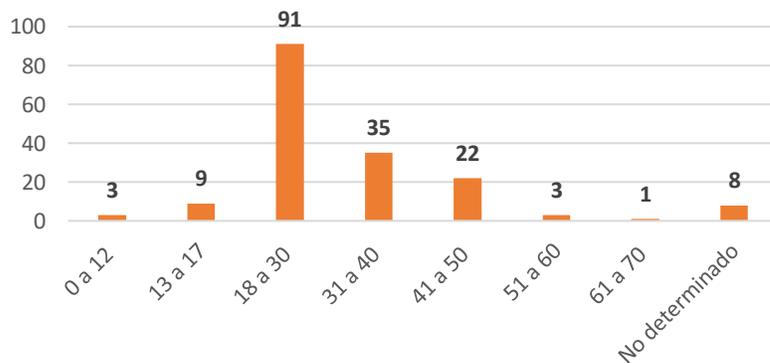
Orientación sexual	Total
Bisexual	3
Gay	28
Lesbiana	12
Transexual	40
No determinado	89
Total	172

Fuente: FGR

Rangos de edad

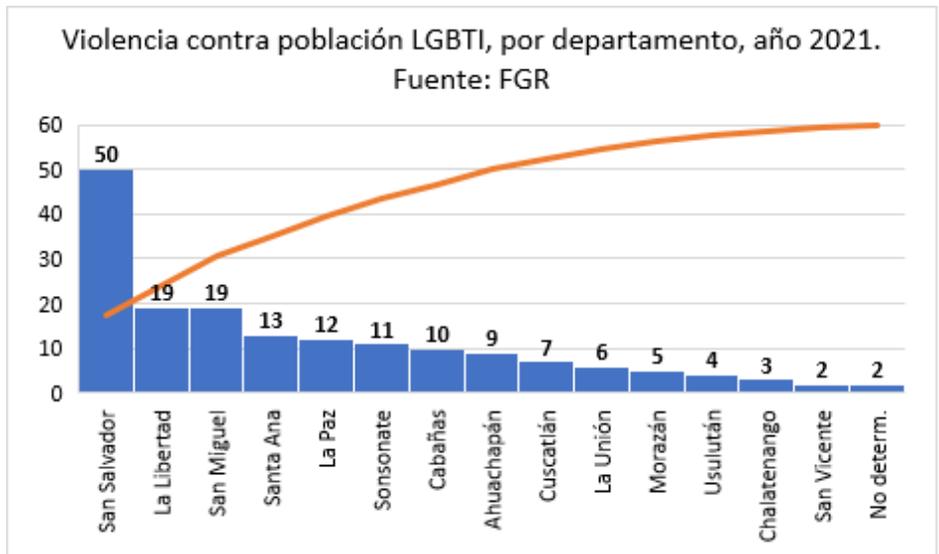
Como se observa en los datos, de las 172 denuncias por rangos de edad, el 53% de víctimas son personas jóvenes de 18 a 30 años. Se incluyen tres menores de 12 años y también personas adultas.

Delitos de violencia contra población LGBTI, por rangos de edad, año 2021. Fuente: FGR

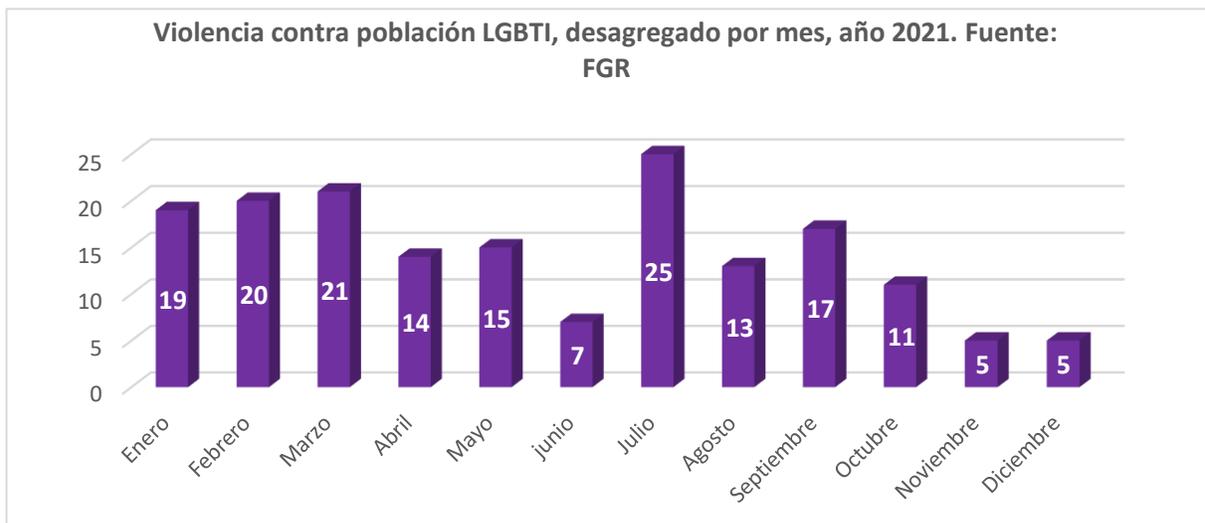


Por departamento

El 51% de denuncias provino de tres departamentos: San Salvador, La Libertad y San Miguel. San Vicente y Chalatenango son los que menos casos reportaron.



Violencia contra población LGBTI desagregado por mes



Se constata que julio fue el mes cuando más casos se registraron (25), luego se observa un descenso hasta noviembre (5) y diciembre (5).

Según el Informe Anual de Hechos de Violencia contra las Mujeres de 2019, elaborado por el Sistema Nacional de Datos, Estadísticas e Información de violencia contra las mujeres, del Ministerio de Justicia, en el apartado de delitos de violencia contra la población LGBTI, se presentaron **217 hechos de violencia**. Este registro incluye amenazas, expresiones de

violencia contra las mujeres, homicidios, violación, trata de personas y otros delitos. En el informe 2020, se registraron **155** y en el informe de enero a junio de 2021, el último presentado públicamente, se registraron **132** delitos de violencia¹.

De igual forma, de enero 2020 a febrero de 2021, la Fiscalía registró alrededor de 154 casos de violencia contra población LGTBI, donde se incluyen: homicidio simple, homicidio agravado y feminicidio agravado, expresiones de violencia contra las mujeres según Art. 55 de la LEIV, violencia sexual, violencia física, patrimonial, delitos relativos a la libertad y delitos relativos a la administración pública.

Como se observa en los datos compartidos, los delitos de violencia se mantienen año tras año, con pequeñas variaciones. También es importante señalar que en 2020 y 2021 son años afectados por la pandemia, principalmente 2020, cuando al menos durante 4 meses la población salvadoreña estuvo en confinamiento obligatorio, esa situación influyó en la disminución de denuncias en las instituciones.

Fuente: La información, cuadros y gráficos fue elaborada con datos de la Fiscalía General de la República, gestionada a través de la Oficina de Información y Respuesta.

¹ <https://www.seguridad.gob.sv/dia/informe-de-hechos-de-violencia-contra-las-mujeres/>